

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	1 de 2

Nit 816.000.158-5

RESOLUCION NÚMERO 003-2024
(enero 02 del 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO"

LA PERSONERA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales, especialmente las contenidas en el Artículo 181 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que, dentro de la planta de personal de la Personería Municipal de Dosquebradas, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado PERSONERO DELEGADO Código 040 Grado 12 - PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL, el cual se encuentra vacante.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 modificado parcialmente por la Ley 1960 de 2019, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Secretaría General de la Personería Municipal de Dosquebradas, mediante constancia de fecha 02 de enero de 2023, indicó que analizada la hoja de vida del doctor FERNANDO RAMOS BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.520.606 de Dosquebradas, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo denominado PERSONERO DELEGADO Código 040 Grado 12 - PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL, exigidos en el Manual Específico de Funciones de la Planta de Personal de la Personería Municipal de Dosquebradas y demás normas y disposiciones concordantes.

Que el Artículo 181 de la Ley 136 de 1994 otorga a los personeros la facultad nominadora del personal de su oficina, por lo que es procedente realizar el nombramiento ordinario.

Que por lo antes considerado. La Personería Municipal de Dosquebradas Risaralda

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al doctor FERNANDO RAMOS BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.520.606 de Dosquebradas, en el cargo de PERSONERO DELEGADO Código 040 Grado 12 - PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL, con una asignación básica mensual de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$ 4.886.570)

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al interesado.

ELABORÓ: Steven Arévalo Quintero Secretario General	REVISÓ: MANUELITA TORO PATIÑO Personera Municipal	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	2 de 2

Nit 816.000.158-5

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la Publicación de la presente resolución, conforme con el parágrafo del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MANUELITA TORO PATIÑO
Personera Municipal

ELABORÓ: Steven Arévalo Quintero
Secretario General

REVISÓ: MANUELITA TORO PATIÑO
Personera Municipal 

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	1 de 2

Nit 816.000.158-5

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Que, de conformidad con los requisitos señalados en la Resolución 071-2023, Manual Específico de Funciones de la Planta de Personal de la Personería Municipal de Dosquebradas, se realiza la siguiente verificación:

NOMBRE COMPLETO DEL FUTURO FUNCIONARIO	FERNANDO RAMOS BEDOYA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO.:	18.520.606 DE DOSQUEBRADAS
TITULO PROFESIONAL	ABOGADO
FECHA DE GRADO:	27 DE MAYO DE 2016
NÚMERO TARJETA Y/O MATRICULA PROFESIONAL:	275.972
FECHA EXPEDICIÓN TARJETA Y/O MATRICULA PROFESIONAL:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2016
TÍTULO EN MODALIDAD POSGRADO (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y/O DOCTORADO):	<p>DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN 071-2023, LA CUAL ESTABLECE LAS EQUIVALENCIAS APLICABLES PARA EL CARGO, A SABER:</p> <p><i>"EQUIVALENCIAS</i></p> <p><i>CAPÍTULO 5. DECRETO LEY 785/2005. EQUIVALENCIAS ENTRE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA. Las autoridades territoriales competentes, al establecer el manual específico de funciones y de requisitos, no podrán disminuir los requisitos mínimos de estudios y de experiencia, ni exceder los máximos señalados para cada nivel jerárquico. Sin embargo, de acuerdo con la jerarquía, las funciones, las competencias y las responsabilidades de cada empleo, podrán prever la aplicación de las siguientes equivalencias:</i></p> <p><u>El Título de postgrado en la modalidad especialización – de Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que- por se acredite el título profesional; o (...)"</u> <i>(subrayado y negrillas fuera de texto)</i></p> <p>SE HOMOLOGO EL TÍTULO DE POSTGRADO EN MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN POR LA EXPERIENCIA ACREDITADA, TENIENDO EN CUENTA QUE LA MISMA ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CARGO A DESEMPEÑAR, ASÍ:</p> <p>EMPRESA: MARQUIGRAPH CARGO: ABOGADO ASESOR JURIDICO PERIODO: 01-08-2019 al 30-06-2023 PERIODO HOMOLOGADO: 01-07-2020 al 30-06-2023</p>

ELABORÓ: Steven Arévalo Quintero
Secretario General

APROBÓ: Steven Arévalo Quintero
Secretario General

RECIBIDO POR: _____
Día Mes Año Hora



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	2 de 2

Nit 816.000.158-5

CARGO	PERSONERO DELEGADO Código 040 Grado 12 - PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL
PERFIL REQUERIDO	TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO Y TÍTULO DE POSGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN Y UNO (01) AÑO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA O RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO

EXPERIENCIA APORTADA

ENTIDAD O EMPRESA	OBJETO	PERIODO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CITADOR GRADO TRES	01-02-2007 al 15-03-2011
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	ESCRIBIENTE NOMINADO	15-03-2011 al 31-06-2016
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CITADOR GRADO TRES	13-01-2017 al 31-10-2017
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	ESCRIBIENTE NOMINADO	01-11-2017 al 02-05-2019
CONEXION ALTURA GESTION CONSULTORIA ORGANIZACIONAL	ASESOR JURIDICO EMPRESARIAL EXTERNO	01-06-2019 al 30-12-2022
	ABOGADO ASESOR JURIDICO	25-07-2019 al 30-12-2020
MARQUIGRAPH	ABOGADO ASESOR JURIDICO	01-08-2019 al 30-06-2023
REPRESENTACION EN PROCESOS JUDICIALES	APODERADO JUDICIAL	13-01-2020 al 31-12-2023
TOTAL, EXPERIENCIA PROFESIONAL		6 años, 10 meses, 19 días
TOTAL, EXPERIENCIA		16 años, 3 meses y 19 días

Que verificados los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al funcionario, se certifica que la persona propuesta es idónea para ejecutar el objeto del nombramiento, así:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO	PERIODO
TITULO PROFESIONAL	ABOGADO	27-05-2016
TÍTULO DE POSGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN	EMPRESA: MARQUIGRAPH	HOMOLOGADO CARGO: ABOGADO ASESOR JURIDICO PERIODO: 01-08-2019 al 30-06-2023 PERIODO HOMOLOGADO: 01-07-2020 al 30-06-2023
UNO (01) AÑO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA O RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO	ESCRIBIENTE NOMINADO - JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	01-11-2017 al 02-05-2019

STEVEN AREVALO QUINTERO
Secretario General

ELABORÓ: Steven Arévalo Quintero
Secretario General

APROBÓ: Steven Arévalo Quintero
Secretario General

RECIBIDO POR: _____
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___